

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE SOLICITA A LA OPS, LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA PROYECTOS, LA SRE Y LA SSA QUE PROPORCIONEN INFORMACIÓN RELATIVA A LOS AVANCES EN LA IMPLANTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA COMPRA CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS CELEBRADOS EN DICIEMBRE DE 2019 Y JULIO DE 2020, SUSCRITA POR LA DIPUTADA VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ PIÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

Quien suscribe, Verónica Beatriz Juárez Piña, diputada federal a la LXIV Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados, con fundamento en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, pone a consideración de esta asamblea la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Organización Panamericana de la Salud, a la Oficina de las Naciones Unidas para Proyectos, a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Salud, información relativa a los avances en la implementación de los acuerdos de colaboración interinstitucional para la compra consolidada de medicamentos, suscritos en los meses de diciembre de 2019 y julio de 2020, con base en las siguientes

Consideraciones

El 31 de julio de 2020, el gobierno mexicano firmó con la oficina de las Naciones Unidas para proyectos un acuerdo de colaboración interinstitucional cuyo objeto sería, según la información proporcionada en la conferencia matutina por el presidente López Obrador, la conformación de

...Un Observatorio Regional de Precios de Medicamentos de UNOPS que permitirá comparar los precios de medicamentos en mercados internacionales para asegurar el mejor precio y propiciar ahorros.

Una gestión pública justa y equitativa: permite acceder a medicamentos con estándares internacionales y un mejor uso del gasto público.

Asegurar el abastecimiento con control de calidad nacional e internacional, con máxima transparencia y competencia abierta.

En un comunicado conjunto, la Organización de las Naciones Unidas informó que

En diciembre de 2019, México firmó con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) un acuerdo de colaboración interinstitucional para su participación en los Fondos Rotatorio de Vacunas y Estratégico de Medicamentos e Insumos de Salud Pública de OPS, que consolidan las necesidades de los países de la región de las Américas para la compra de vacunas, jeringas e insumos, por un lado, y de medicamentos esenciales y suministros de salud pública, por el otro.

Estos fondos son instrumentos basados en los principios de solidaridad y panamericanismo que permitirán a México beneficiarse de los precios que se obtienen de una negociación ampliada y multianual, asegurando la transparencia en los procesos de compras con los más altos estándares internacionales, así como la seguridad, efectividad, bioequivalencia y biodisponibilidad de estos productos, gracias al sistema de precalificación de la OMS.

...

Ambos organismos internacionales, UNOPS y OPS/OMS, trabajarán junto con el Gobierno de México en su esfuerzo para garantizar el derecho a la salud para la población mexicana, mediante compras conjuntas y esquemas

de licitación internacional abierta, transparente y competitiva de medicamentos y vacunas, que aseguren las mejores condiciones de precio y calidad.

Por último, en la misma conferencia, el Secretario de Salud, Jorge Alcocer, indicó que

El convenio con Naciones Unidas permitirá al país adquirir 3 mil 643 claves de medicamentos que se distribuirán en 2021, una compra que asciende a los 6 mil 800 millones de dólares que el Estado Mexicano erogará a fin de garantizar el abasto de medicamentos y su distribución eficiente.

No obstante, muchas organizaciones de la sociedad civil han documentado y denunciado la falta de insumos médicos y medicamentos, principalmente aquellos destinados a la atención de enfermedades como el cáncer y el VIH, debido a los graves recortes presupuestales que han sufrido los fondos y fideicomisos que se encontraban destinados para adquirir estos medicamentos, así como el cambio en la gestión presupuestal que, a partir de la compra consolidada de medicamentos, ha generado un desabasto generalizado que no ha podido ser resuelto por las autoridades hacendarias y sanitarias. Lo anterior se vuelve alarmante cuando se observa que, desde hace dos años, los medicamentos pediátrico-oncológicos han reportado una escasez sistemática, comprometiendo con ello la vida de más de 20 mil niñas y niños que sufren de cáncer y cobrando la vida de, por lo menos, 1,600 de ellos. En el caso de las más de 97 mil personas con VIH, la afectación por la falta de medicamentos ha conducido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para pronunciarse señalando que el desabasto constituye una violación al derecho a la salud de las y los ciudadanos ya que las omisiones del Estado han provocado un aumento de 4.2 puntos porcentuales en la tasa de defunciones de personas que vivían con VIH.

Es en este sentido que resulta imprescindible no sólo garantizar el abasto de estos medicamentos, sino agilizar su compra y distribución en una situación de emergencia sanitaria que, de frente a la magnitud del fenómeno que ha representado la Covid-19, invisibiliza la crisis humanitaria que viven las personas con otros padecimientos.

Por lo anteriormente expuesto, pongo a consideración de esta Asamblea, la siguiente proposición con punto de

Acuerdo

Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, respetuosamente, solicita a la Organización Panamericana de la Salud, a la Oficina de las Naciones Unidas para Proyectos y a la Secretaría de Relaciones Exteriores información relativa a los avances en la implementación de los acuerdos de colaboración interinstitucional para la compra consolidada de medicamentos, suscritos en los meses de diciembre de 2019 y julio de 2020, con el Gobierno de México.

Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Salud, informe relativo a la adquisición y abasto de medicamentos oncológicos, pediátrico-oncológicos y antirretrovirales en los hospitales del sector salud.

Nota

1 https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/567266/CPM_SRE_Colaboracion_UNOPS_OMS-OPS_31jul20.pdf

Dado en la sede de la Comisión Permanente, a los 7 días del mes de enero de 2021.

Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (rúbrica)